



HORA: 12:00 FIRMA: [Signature]

PARA:	Dilcia D. Jiménez Contreras Encargada del Módulo de Acceso a la Información Pública Fondo Social de Solidaridad
DE:	Licda. Rosa Eugenia Reyes Duarte Coordinadora de Asesoría Jurídica a.i. Fondo Social de Solidaridad
ASUNTO:	Información pública
FECHA:	Guatemala, 02 de junio de 2016

MEMO

FSS-CAJ/76-
2016/LFVS/ig

En atención a lo solicitado mediante Memo No. MAIP-FSS-06-2016/DJ, de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciséis (2016), y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en su artículo 10 numerales 11, 14, 19 y 20, me permito indicarle que en esta Coordinación de Asesoría Jurídica, durante el mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), no se han realizado contrataciones de bienes y servicios, así como de arrendamiento de inmuebles, equipo o maquinaria, tanto de la Unidad Ejecutora como del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular,

Licda. Rosa Eugenia Reyes Duarte
Coordinadora de Asesoría Jurídica a.i.
Fondo Social de Solidaridad